

Resolución de Consejo Directivo 358 / 2026 - NAT -UNSa

Expte. N° 10.206/1995 Cuerpos I y II-Designación de Directora e integración del Consejo de Gobierno del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA)

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/08/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones vinculadas con la regularización institucional y renovación de autoridades del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-CDNAT-2015-529 se aprobó el Reglamento Interno del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA), marco que rige la estructura y funcionamiento de dicha unidad de investigación en la Facultad de Ciencias Naturales;

Que mediante la Resolución de Decanato N° 322/2024 de fecha 31 de mayo de 2024, se resolvió conformar una Comisión Normalizadora para incorporar investigadores y convocar a la elección de autoridades;

Que a fojas 288 obra el Acta de fecha 27 de marzo de 2026, mediante la cual la Asamblea Ordinaria del INASLA eligió por unanimidad como Directora a la Dra. Verónica ROCHA FASOLA y consagró a los miembros titulares y suplentes de su Consejo de Gobierno;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento emitió Dictamen el 15 de abril de 2026 (fojas 289),

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, en su Sesión Ordinaria N° 10-26 celebrada el 28 de julio de 2026, aprobó en todos sus términos el dictamen de comisión, según consta en el Despacho N° 0371/2026;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(en su Sesión Ordinaria N° 10-26 del 28 de julio de 2026)
R E S U E L V E:

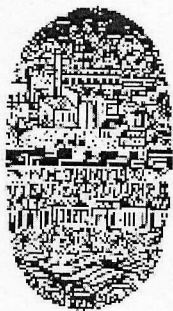
ARTÍCULO 1º: Aceptar el Acta de la Asamblea Ordinaria del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA) de fecha 27 de marzo de 2026, obrante a fojas 288 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º: Designar como Directora del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA) de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta a la Dra. Verónica ROCHA FASOLA, a partir del 27 de marzo de 2026 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Tener por integrado el Consejo de Gobierno del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA) a partir del 27 de marzo de 2026, de la siguiente forma:

Miembros Titulares:

- Dr. Guillermo BAUDINO
- Geól. Pablo GÓMEZ MARTÍNEZ



Resolución de Consejo Directivo 358 / 2026 - NAT -UNSa

Expte. N° 10.206/1995 Cuerpos I y II-Designación de Directora e integración del Consejo de Gobierno del Instituto de Aguas Subterráneas para Latinoamérica (INASLA)

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
25/08/2026

Miembros Suplentes:

- Geól. Gabriela PITTZZÚ
- Geól. Ramiro DOMÍNGUEZ PARIS

ARTÍCULO 4º: Notificar fehacientemente a las autoridades designadas, a la Dirección del INASLA y remitir copia a la Secretaría Académica y a la Escuela de Geología para su toma de razón y registro.

ARTÍCULO 5º: Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar a la Dirección General de Administración Académica y archivar.

DR. VICTOR D. JUAREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales - UNSa

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales